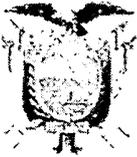


Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR

ESCRITURA NO. 2015-17-01-21-P01519



**AUMENTO DE CAPITAL COMPAÑÍA HORTISHOP CIA.
LTDA.**

**OTORGADA POR:
COMPAÑÍA HORTISHOP CIA. LTDA.**

**CUANTIA:
US. 25.000.00**

DI: 3 COPIAS – MD.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **ONCE (11) DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE**, ante mí, Abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del cantón, Quito, comparece la señora **PIEDAD ALEXANDRA LOJAN NOLIVOS**, divorciada, en su calidad Representante Legal de la ~~compañía HORTISHOP CIA. LTDA., según consta del documento adjunto.~~

La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, de este

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

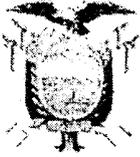
domicilio, a quien de conocer doy fe y me presenta para que la eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas actualmente a su cargo, sírvase insertar un Aumento de Capital, contenida al tenor siguiente: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública la compañía HORTISHOP CIA. LTDA, representada por su representante legal la señora PIEDAD ALEXANDRA LOJAN NOLIVOS de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, domiciliados en la ciudad de Quito, conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Por medio de escritura pública otorgada en esta ciudad, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Jaime Acosta Holguín el seis de septiembre del dos mil diez legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cayambe el veinte y siete de septiembre de dos mil diez, se constituyó la compañía HORTISHOP CIA. LTDA. b) Mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésimo Octava del cantón Quito, doctor Jaime Acosta Holguín el tres de marzo del dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pedro Moncayo el diez de junio del dos mil once se realizó el cambio de domicilio de la compañía del cantón Cayambe al cantón Pedro Moncayo, ambos en la provincia de Pichincha. c) La Junta General Universal de Socios celebrada el primero de octubre de dos mil doce, resolvió autorizar por unanimidad la Cesión de Participaciones como consta en escritura pública celebrada en la Notaría Trigésimo Primera del cantón Quito el veinte y cinco de noviembre de dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Moncayo el quince de enero de dos mil trece. d) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Hortishop Cía. Ltda., reunida el día martes cinco de mayo del dos mil quince, resolvió AUTORIZAR al socio, señor CARLOS MAURICIO YANEZ BARRAGAN la cesión de la totalidad

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

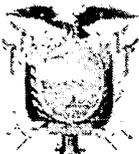
de sus participaciones a favor de la señora PIEDAD ALEXANDRA VIGILAN NOLIVOS, como consta en escritura pública de veinte de mayo de dos mil quince, celebrada ante la Abogada María Laura Delgado, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, e inscrita el dos de junio de dos mil quince, en el Registro Mercantil del cantón Pedro Moncayo. e) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Hortishop Cía. Ltda., reunida el día lunes ocho de junio de dos mil quince, resolvió aumentar el capital social suscrito y pagado de la compañía en la suma de (\$ 25.000) VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que es íntegramente suscrito y pagado por los socios a prorrata de sus aportaciones. Dicho aumento se realizará en numerario **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** La señora Gerente General en la calidad antes invocada, declara que a fin de dar cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía que representa resuelve: Aumentar el capital social de la compañía en (\$ 25.000) VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Por así ser la decisión de los socios, el incremento del capital social de la misma se realiza en numerario al amparo de lo que manda el artículo ciento dos y ciento cuarenta de la Ley de Compañías. Por lo anterior, y una vez aprobado el Aumento de Capital, se procederá a la reforma de los estatutos sociales correspondientes con el nuevo capital social suscrito y pagado de la empresa. Como consecuencia de este aumento de capital y una vez que se concluya con el trámite respectivo, la compañía tendrá un capital social VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 25.800,00), dividido en VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTAS participaciones sociales

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



indivisibles de un dólar (US\$ 1,00) cada una, pagadas de acuerdo con el siguiente cuadro:

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO A	AUMENTO B	A+B	TOTAL NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Alexandra Lojan N.	\$640,00	\$20.000,00	\$20.640,00	20.640	80%
Luis Martín Ulcuango C.	\$160,00	\$5.000,00	\$5.160,00	5.160	20%
TOTAL	\$800,00	\$25.000,00		25.800	100%

CUARTA:- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA

COMPAÑÍA.- La compareciente, declara bajo juramento la correcta modificación del objeto social de la compañía que se ha realizado en cumplimiento de lo acordado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de HORTISHOP CIA. LTDA. El presente instrumento concreta el aumento de capital social y la reforma del capital de la Compañía. En consecuencia, el artículo sexto del Estatuto Social de dicha compañía en adelante dirá: **“ARTICULO SEXTO.- CAPITAL.-** El capital Social de la Compañía es de VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 25.800,00), dividido en VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTAS participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de UN DÓLAR (US\$ 1,00) cada una”.- La Junta General de Accionistas autoriza a la Gerente General de la Compañía para que eleve a escritura pública las resoluciones que anteceden y comparezca ante las autoridades que se requieran para solicitar las respectivas aprobaciones e inscripciones hasta perfeccionar y concluir de aumento de capital acordado en esta sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de socios. **QUINTA:-DECLARACION** La compareciente, declara bajo juramento que la compañía HORTISHOP Cía. Ltda., no es contratista del Estado Ecuatoriano así como

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170861303-7

APellidos y Nombres
**LOJAN NOLIVOS
PIEDAD ALEXANDRA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
COTACOLLAO**

FECHA DE NACIMIENTO **1969-12-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Divorciada**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V3443V2442

APellidos y Nombres del Padre **LOJAN CARLOS LUIS**

APellidos y Nombres de la Madre **NOLIVOS LOGACHO HILDA MARIA**

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2010-09-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-29

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

0004-17330
01-09

Palacios
DPE 1100 01/09/2010

Abg. María Laura Delgado Viteri
MARÍA LAURA DELGADO VITERI

Notaría 21
01-09

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 20-RED-2014

045

045 - 0232 **1708613037**

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOJAN NOLIVOS PIEDAD ALEXANDRA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	COTACOLLAO	
QUITO		
CANTON	PARROQUIA	1
	ZONA	

Abg. María Laura Delgado Viteri
1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, **11 JUN 2015**

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

LSP
REVISADO
NOTARIA 21
LVO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ULCUANGO CACUANGO LUIS MARTIN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA CAYAMBE OLMEDO PESILLO
FECHA DE NACIMIENTO: **1975-11-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



171330568-6

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESION / OCUPACIÓN
TLGO ANALISIS/SISTEMAS

V233313242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ULCUANGO CACUANGO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CAYAMBE
2014-02-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-14

[Signature]

DIRECTOR GENERAL



000047584

Notaría 21



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CAE



052

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

052 - 0122

1713305686

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ULCUANGO CACUANGO LUIS MARTIN

PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE

CIRCUNSCRIPCIÓN
CAYAMBE

0

CANTÓN

PARROQUIA

0

ZONA

[Signature]

(1) PRESIDENTE/VE DE LA JUNTA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 11 JUN 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



BANCO INTERNACIONAL

0150 -DEPOSITO CUENTA CORRIENTE
Numero Cuenta : 9700609684
Nombre : HORTISHOP CIA LTDA
Numero Papeleta : 113408600
Monto Efectivo : 25,000.00
Monto Total : 25,000.00
Moneda : DCLAR
Oficina : 0970 SUCURSAL CAYAMBE
Gajero : BINGUIMZ GUZMAN E ZUL
Fecha : 08-06-2015 09:47
Control : Sec-00002267

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

El documento que antecede en.....1 foja(s) es
FIEL COMPULSA lo certifico,-
Quito a,

11 JUN 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

LRP



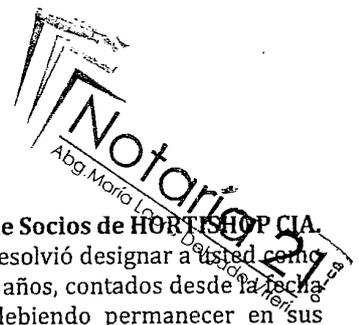
RECIBIDO

Tabacundo, 05 de Enero del 2015

Señora
PIEDAD ALEXANDRA LOJAN NOLIVOS
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la **Junta General Extraordinaria de Socios de HORTISHOP CIA. LTDA.**, reunida en el cantón Pedro Moncayo, celebrada el día de hoy resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el período estatutario de TRES años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.



Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 6 de Septiembre del 2010, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe el día 27 de Septiembre del 2010. La Compañía cambio su domicilio mediante escritura de reforma de estatutos otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito el 3 de Marzo del 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo el día 10 de Junio del 2011.

El Representante Legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente,
HORTISHOP CIA. LTDA.

LUIS MARTIN ULCUANGO CACUANGO
PRESIDENTE

Lunes, 5 de Enero del 2015

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada "**HORTISHOP CIA. LTDA.**" y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

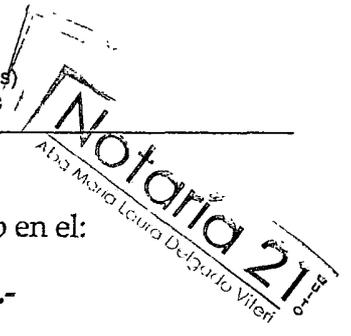
PIEDAD ALEXANDRA LOJAN NOLIVOS
C.C. 1708613037





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec



RAZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo 32.-

Repertorio No. 010.- Fojas: 008.- Número: 007.-

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL otorgado por la Compañía **HORTISHOP CIA. LTDA.;** a favor de la señora **PIEDAD ALEXANDRA LOJAN NOLIVOS.-**

Tabacundo, 09 de Enero de 2015

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL PEDRO MONCAYO
[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL PEDRO MONCAYO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL PEDRO MONCAYO
RMPM-007-27088-2015
Responsable: Martha Simbana



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito,
11 JAN 2015
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792281733001
RAZON SOCIAL: HORTISHOP CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: NITZAN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOJAN NOLIVOS PIEDAD ALEXANDRA
CONTADOR: CAMPANA CARVAJAL GERARDO MESIAS



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/09/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 27/09/2010
FEC. INSCRIPCION: 09/11/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 22/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE SISTEMAS DE RIEGO INCLUSO PARTES Y PIEZAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

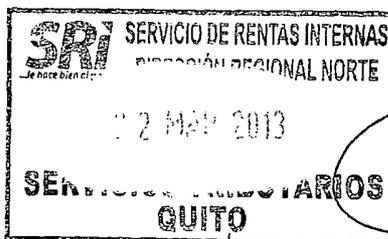
Provincia: PICHINCHA Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: TABACUNDO Barrio: CANANVALLE Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Intersección: VIA TABACUINDO Edificio: PARQUE COMERCIAL SAN MATEO Oficina: 5 Carretero: VIA A TABACUNDO Kilómetro: 29 Camino: VIA A CAYAMBE Referencia ubicación: JUNTO A LAS BODEGAS DE COCA COLA Email: al@nitzanonline.com Telefono Trabajo: 022363437 Telefono Trabajo: 022110398 Telefono Trabajo: 022362992 Fax: 022110398 Celular: 0997017625 Web: WWW.NITZANONLINE.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VEL5030111

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 22/03/2013 08:25:55



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792281733001
RAZON SOCIAL: HORTISHOP CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/09/2010

NOMBRE COMERCIAL: NITZAN FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE SISTEMAS DE RIEGO INCLUSO PARTES Y PIEZAS. FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: TABACUNDO Barrio: CANANVALLE Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Intersección: VIA TABACUNDO Referencia: JUNTO A LAS BODEGAS DE COCA COLA Edificio: PARQUE COMERCIAL SAN MATEO Oficina: 5 Carretero: VIA A TABACUNDO Kilómetro: 29 Camino: VIA A CAYAMBE Email: al@nitzanonline.com Telefono Trabajo: 022363437 Telefono Trabajo: 022110398 Telefono Trabajo: 022362992 Fax: 022110398 Celular: 0997017625 Web: WWW.NITZANONLINE.COM

Notaría 21



[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]

Usuario: VELSO30111

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ

NOTARIA VICESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 308.25.56
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedan son iguales a los documentos presentados ante mí.

Página 2 de 2

Notaría 21

Quito,

11 JUN 2015
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

12

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
HORTISHOP CIA. LTDA.

En la parroquia de Tabacundo, provincia de Pichincha, el día de hoy lunes 8 de junio del año dos mil quince a las 15h00 horas, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía HORTISHOP CIA. LTDA., en la oficina de la compañía, ubicada en el Parque Comercial SAN MATEO, local cinco, Parroquia la Tabacundo, calle Panamericana Norte Km. 29 S/N e intersección Vía Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha.

El Abg. Pablo Zabala Peñafiel, en calidad de Secretario Ad-Hoc verifica que se encuentra representada la totalidad del capital social de la empresa y los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y tal como lo prevé el artículo décimo sexto y décimo séptimo de los estatutos sociales de la compañía y en efecto se instalan, conforme el siguiente detalle:

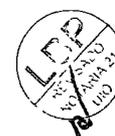
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Piedad Alexandra Loján N.	\$640,00	640	80%
Luis Martín Ulcuango C.	\$160	160	20%
TOTAL	\$800,00	800	100%

Los asuntos a tratar responden al siguiente Orden del Día:

PUNTO ÚNICO: AUMENTO DE CAPITAL

Preside esta sesión el Presidente de la Compañía señor LUIS MARTIN ULCUANGO CACUANGO y, actúa como Secretario ad-hoc el abogado Pablo Zabala Peñafiel.

La presidencia, luego de verificar que existe el quórum necesario, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, y dispone al secretario que se proceda a conocer el único punto del orden del día acordado.



PIEDAD ALEXANDRA LOJAN NOLIVOS, expone de manera clara la necesidad de aumentar el capital social de la empresa a fin de fortalecer el patrimonio de la misma. Para lo cual a través de Secretaría se da lectura de lo que dispone el artículo 8 y el artículo 14 letra f) de los estatutos sociales de la Compañía, así como los artículos 102 y 140 de la Ley de Compañías.

Luego de las deliberaciones del caso por parte de los asistentes a la Junta, por unanimidad, los socios que constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, resuelven:

RESOLUCION.- La Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía resuelve por unanimidad incrementar el capital social de la compañía en \$25.000 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, es decir se incrementa el capital social de la compañía de \$800 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA a \$25.800 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA divididas en 25.800 participaciones sociales indivisibles de \$1 DÓLAR cada una.

Por así ser la decisión de los socios, el incremento del capital social de la misma se realizará en numerario al amparo de lo que manda el artículo 102 y 140 de la Ley de Compañías. Por lo anterior, y una vez aprobado el Aumento de Capital, se procederá a la reforma de los estatutos sociales correspondientes con el nuevo capital social suscrito y pagado de la empresa.

Luego del aumento de capital decidido por la Asamblea Universal extraordinaria de socios, el capital social queda queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Alexandra Lojan N.	\$20.640,00	20.640	80%
Luis Martín Ulcuango C.	\$5.160,00	5.160	20%
TOTAL	\$25.800,00	25.800	100%

Se autoriza además al señor abogado Pablo Alejandro Zabala Peñafiel, con cédula de ciudadanía No. 0602139016 y registro profesional No. 2009-519 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura para que luego realice el trámite correspondiente para el aumento de capital de la compañía, en el Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil de Quito.

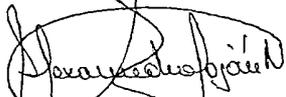


Se declara un receso para la redacción del Acta. Hecho esto, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

En fe de todo lo cual suscriben el presente documento la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Para constancia de todo lo actuado, los presentes firman en unidad de acto.

Se levanta la sesión a las 16h00.

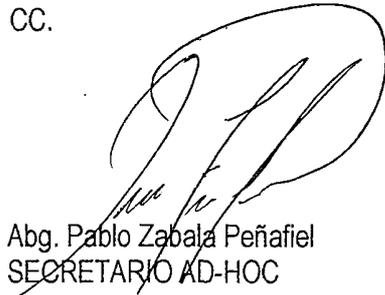
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-hoc, los socios de la Compañía y el secretario que certifica en el lugar y fecha indicados.



Piedad Alexandra Lojan N.
GERENTE GENERAL
CC. 1708613037



Luis Martín Ulcuango C.
PRESIDENTE
CC.



Abg. Pablo Zabala Peñafiel
SECRETARIO AD-HOC



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

tampoco lo es de ninguna de sus instituciones. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este tipo de contratos. Firmado Abogado Pablo Zabala Peñafiel, matrícula número diecisiete guión dos mil nueve guión quinientos diecinueve del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso. Leída que les fue por mí la Notaria íntegramente esta escritura a la compareciente, ésta se afirma y ratifican en todas sus partes. Para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- ↵

PIEDAD ALEXANDRA LOJAN NOLIVOS

C.C. 1708613037



La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



96

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL COMPAÑÍA HORTISHOP CIA. LTDA., sellada y firmada en Quito, 11 de junio del 2015.-



 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri
ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com





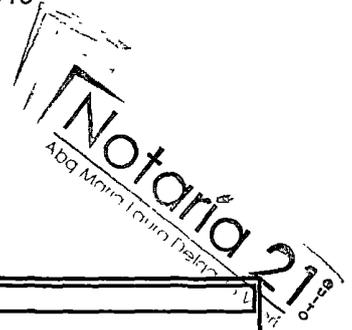
Factura: 002-003-000005718



20151701021P01519

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20151701021P01519					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	HORTISHOP CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792281733001		REPRESENTANTE LEGAL	PIEDAD ALEXANDRA LOJAN NOLIVOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		25000.00					



bw

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





Factura: 002-003-000005719



20151701021000627

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701021000627

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL HORTISHOP CIA. LTDA.

OTORGANTES			
			OTORGADO POR
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
Sinterviniente.persona.apellidos HORTISHOP CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792281733001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JUNIO DEL 2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	
----------------	--

Notaría 21^a
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000006721



20151701028000643

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701028000643



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION ESCRITURA ACTA DE JUNTA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL COMPAÑIA HORTISHOP CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01519

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOJAN NOLIVOS PIEDAD ALEXANDRA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1708613037
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE:
 CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA HORTISHOP CIA. LTDA., OTORGADA
 ANTE MI, CON FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2010; DEL AUMENTO DE CAPITAL
 SUSCRITO DE USD. 800,00 A US\$ 25.000,00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 NORTEAMÉRICA, REALIZADO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, OTORGADA ANTE LA ABOGADA MARÍA LAURA
 DELGADO VITERI, NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA 11
 DE JUNIO DE 2015.- QUITO A, 18 DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.



[Handwritten signature]

**DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON**

MH



**Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
 Notario Vigésimo Octavo
 Cantón Quito**

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo

ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la Escritura pública, en el:

REGISTRO MERCANTIL.

Tomo: 33,

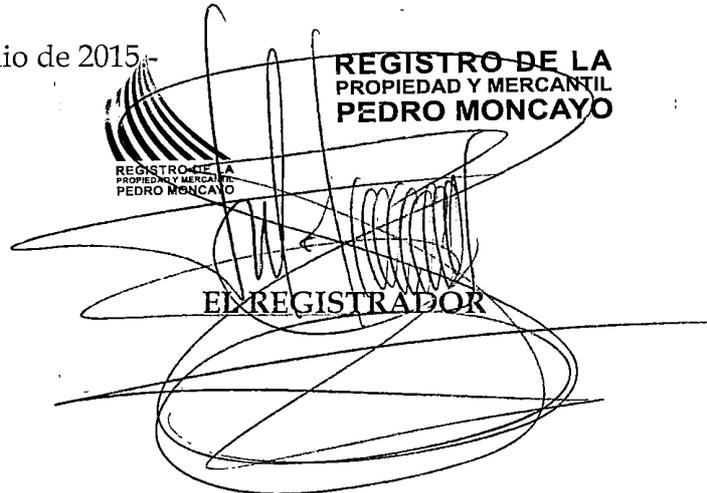
Repertorio(s). 100

Fojas: 076.

No. 030.-

En la que consta: El AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía HORTISHOP CIA. LTDA.- Se archiva la segunda copia certificada, por disposición de la Ley.-

Tabacundo, 03 de Julio de 2015.-


REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL PEDRO MONCAYO
EL REGISTRADOR

RPPM-031-32428/32429-2015
Responsable: Martha Simbaña

LA PROPIEDAD